



Depto. Administración y Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
N° INTERNO [135] PLAZO [ ]  
Fecha  
Recepción 21 OCT 2016

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y  
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA  
QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

**EXENTA N° 1702**

Santiago, 18 OCT 2016

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el art. 5° letra d), del D.F.L. N°2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta N°1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución N°161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. La solicitud N°86, de 15 de septiembre de 2016, de la Dirección Regional del Trabajo de Magallanes.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se requiere contratar servicios de telefonía y provisión e instalación de centrales telefónicas para oficinas dependientes de la Dirección Regional del Trabajo de Magallanes;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Servicios de telefonía y provisión e instalación de centrales telefónicas para oficinas dependientes de la Dirección Regional del Trabajo de Magallanes";

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Paulina Madariaga Román y Marcela Cereceda Ríos, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de Magallanes, Sras. Viviana Ampuero Santana y Yasna González Vera y el Sr. Marco Díaz Sánchez, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



**RAFAEL PEREIRA LAGOS  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**



RDV/JUT/PMR/SMA/mcr.

**Distribución:**

Unidad de Finanzas  
Unidad de Compras y Contrataciones  
Of. De Partes  
DRT. Magallanes